



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 2.005

MAT: APRUEBA PROGRAMA
DIFUNDIENDO LOS DERECHOS DE
LAS MUJERES MADRE 2013

Laja, 06 de Mayo 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Difundiendo los Derechos de las Mujeres Madre 2013".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE** Programa "Difundiendo los Derechos de las Mujeres Madre 2013".
- 2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origine el presente decreto, con imputación al centro de costos 600303 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "DIFUNDIENDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MADRE 2013"

SUBPROGRAMA : N° 03, "Actividades Municipales"
Proyecto : N° 03, "Mujeres"

FUNDAMENTACION

La comuna de Laja, cuenta con un 28% de Mujeres Jefas de Hogar (estadística del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar), contando con esta estadística es que la Municipalidad de Laja ha desarrollado distintas actividades invitando a las mujeres de edad fértil, para difundir los derechos, ya que la mujer jefa de hogar cumple un rol fundamental dentro de sus familias y la sociedad.

OBJETIVO

Promover y difundir los derechos de las mujeres en la comuna de Laja.

ACTIVIDADES

- Elaboración de Decreto Alcaldicio, Programa y órdenes de pedido.
- Realizar Compra de Tortas, dulces (bombones), café, azúcar, té, jugos, bebidas, para la atención.
- Realizar compra de 100 claveles para hacer entrega a las mamás que asistan a la actividad el día 12.05.2013.
- Realizar gestiones administrativas para la contratación de amplificación e iluminación para espectáculo el día 12.05.2013.
- Otras actividades relacionadas e inherentes al proyecto.

LUGAR Y FECHA

El evento se desarrollará durante el día 12.05.2013, con un espectáculo en Plaza de Armas a las 18:00 hrs. aproximadamente.

FINANCIAMIENTO

- Presupuesto Municipal, Sub Programa N° 3 "Actividades Municipales", proyecto N° 03 "Mujeres", centro de costos 600303 y sus respectivas cuentas,


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Mayo de 2013.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233